UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Publicación de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

Bogotá D.C. - Colombia / Mayo de 2007
año 7 / edición No. 14

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
¡¡¡POR LA SALLE QUE TODOS QUEREMOS...
Y QUE JUNTOS ESTAMOS CONSTRUYENDO!!!

Presentación

En una rápida mirada hacia atrás para refrescar la memoria de lo que ha sido el proceso de "Autoevaluación-Autorregulación-Acreditación" en la Universidad de La Salle, podemos decir que desde 1979 se empezó a consolidar el proceso; que entre 1992 y 1995 se estructuró el marco legal de la Acreditación a partir de la Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organizó el servicio público de educación superior y que con la creación del Consejo Nacional de Acreditación –CNA- en 1995 y sus 'Lineamientos para la Acreditación', el proceso recibió un gran impulso.

Entre los años 1998 y el 2001, de conformidad con el Decreto 0272 de 1998, cumplidos todos los requisitos, la Universidad obtuvo la 'Acreditación Previa' de sus Programas de Ciencias de la Educación: 5 Licenciaturas, 2 Especializaciones y una Maestría. Entre los años 2000 y 2006 adelantó formalmente el proceso de Autoevaluación de los Programas Académicos con fines de Acreditación, habiéndola obtenido, hasta la fecha, para diez (10): Medicina Veterinaria, Optometría, Filosofía y Letras, Arquitectura, Administración de Empresas Agropecuarias, Trabajo Social, Zootecnia, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería de Alimentos y Economía.

El 14 de junio del año 2005, establecidas las bases para adelantar el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, la Universidad lo inició formalmente e informó al CNA su decisión, sustentándola con la documentación exigida.

El proceso fue altamente participativo, generó el compromiso de todos, fortaleció el sentido de pertenencia y se desarrolló teniendo en cuenta los diez (10) 'Criterios de Autoevaluación Institucional' señalados por el Consejo Nacional de Acreditación a saber: idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia.

Luego de un año de trabajo se elaboró una primera versión del Informe Final de Autoevaluación Institucional, el cual fue sometido a sucesivas revisiones y ajustes por parte del Comité Técnico de Autoevaluación (julio 17 de 2006); del Comité Directivo de Acreditación (julio 19 de 2006); de un selecto grupo de Pares Internos (Agosto 8-18 de 2006) y de un grupo de Pares Externos Colaborativos –uno de ellos internacional- (septiembre 20-22 de 2006). Con base en los aportes de estos diversos grupos se reestructuró y luego de nuevas revisiones por parte de diversas instancias de la Comunidad Académica, se entregó al Consejo Nacional de Acreditación el día viernes 30 de marzo de 2007.

Dado este paso seguimos trabajando sin descanso con la confianza en Dios, porque los ritmos de la Universidad y el ´Plan de Mejoramiento 2007-2010´ no dan espera. En este Boletín se incluyen elementos del capítulo 6 del Informe Final de Autoevaluación: "Plan de Mejoramiento 2007-2010". Esperamos que la labor de divulgación, socialización e internalización de este Informe fortalezca nuestro sentido de pertenencia y nuestro compromiso con la calidad.

Fabio Gallego Arias
F.S.C

FORTALEZAS GENERADORAS

Entendemos por fortalezas generadoras aquellos elementos sinérgicos que permiten garantizar la sostenibilidad de los elementos diferenciadores (*plus*) de la Institución, detectados en los juicios sucesivos valorativos a nivel de características y de factores; estas fortalezas son:

A. **PEUL.** Históricamente la Universidad se ha preocupado por recontextualizar periódicamente su Proyecto Educativo, acorde con las dinámicas socio-culturales.

B. **Centralidad en la persona con una mirada de Desarrollo Humano.** Implica ante todo, constitución de subjetividad basada en un proyecto personal de vida con miras a la construcción de un mundo más humano.

C. **Formación Docente.** Por la tradición pedagógica lasallista, la formación de los docentes ocupa un lugar de mucha importancia en los procesos de desarrollo de la Institución.

D. **Calidad académica, bajo costo de las matrículas y solidez financiera.** Se convierte en una oportunidad de acceso a educación de alta calidad para los estratos socio-económicos menos favorecidos.

E. **Ambientes Educativos.** Porque los espacios físicos también son educativos en cuanto propician relaciones pedagógicas de calidad, permiten el trabajo académico y generan oportunidades de recreación y descanso.

Oportunidades de mejoramiento convergentes

Las oportunidades de mejoramiento convergentes corresponden a los elementos que deben ser atendidos para empujar y proyectar los procesos que han sido identificados como necesarios de fortalecer; estos son:

A. **Interacción con el sector Externo.** En los procesos institucionales las relaciones con los egresados, con las empresas y con sectores comunitarios es frágil y exige acciones inmediatas.

B. **Comunicación e Información.** La comunicación efectiva no fluye con la calidad y velocidad deseada, lo que debilita el clima institucional y la consolidación de proyectos universitarios.

C. **Gestión de la Investigación para tener un mayor impacto social.** Los profesores investigan generalmente con proyectos personales y con enfoque disciplinar; hay pocos proyectos institucionales e interdisciplinarios que agrupen unidades, procesos y funciones universitarias. El acompañamiento para la generación de proyectos de investigación es insuficiente y el modelo de gestión de la investigación debe ser replanteado.

Estructura del Plan

La estructura del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) tiene un enfoque sistémico, con seis (6) programas articulados entre sí, que permiten evaluar los objetivos en contexto y generar así sinergias en todos los procesos académicos; se contemplan 20 proyectos prioritarios, con perfil al año 2010 y con referente de partida las condiciones a primer semestre de 2005.

1. **Renovación del PEUL.** Corresponde a la consolidación de los procesos institucionales, que complementados con el análisis de contexto nos genera un nuevo paradigma de acción, de donde se desprenden todos los otros programas del PMI. Como tal, la renovación del PEUL es el punto de llegada del proceso de autoevaluación institucional y se convierte en el punto de partida que marca el horizonte de los procesos universitarios. Comprende dos proyectos:

   Proyecto Nº. 1: **Revisar colectivamente el PEUL 1996.** Este proyecto ya se finalizó, el PEUL 2007 fue expedido mediante Acuerdo del Consejo Superior Nº. 007 del 21 de marzo.

   Proyecto Nº. 2: **Socializar el nuevo PEUL.** Se busca una difusión masiva a toda la comunidad educativa con el fin de garantizar la interiorización y la internalización del mismo.

2. **Consolidación de la Comunidad Académica Lasallista**

Proyecto Nº. 3: **Fortalecer el crecimiento profesional y académico de los profesores.** Desarrollar un programa de formación y cualificación pedagógica y disciplinar de los profesores; esta cualificación debe buscar el desarrollo del ser, del saber y del saber hacer, y apoyar los procesos que implican lograr los perfiles personal, profesional y ocupacional que desde la perspectiva docente deben tener los educadores de la Universidad de La Salle, para así crecer personal y profesionalmente.

Proyecto Nº. 4: **Incrementar el número de profesores y su dedicación.** Incrementar a enero del año 2008 en un 58% el número de profesores de tiempo completo con relación al año 2005; continuar incrementando anualmente el número de profesores de planta.

Proyecto Nº. 5: **Promover el crecimiento personal y académico de los estudiantes.** Al menos el 50% de los estudiantes de la Universidad han recibido literatura en lengua extranjera, para el año 2008. Todos los estudiantes han realizado lecturas en lengua extranjera para el año 2010. Al menos el 20% de los estudiantes, para el año 2010, han aprovechado las oportunidades de intercambio, pasantías, cursos cortos o eventos académicos. Conformación de una red por cada área de conocimiento (n=6), de estudiantes de Universidades lasallistas en el mundo, en el periodo.

3. **Articulación de las relaciones con el entorno**

Proyecto Nº. 6: **Articular los programas y los proyectos institucionales para el logro del impacto social.** El proyecto pretende impulsar las relaciones de la Universidad con el medio social,

empresarial y académico; fortalecer las relaciones existentes y generar nuevos convenios, que permitan a la Universidad tener un papel preponderante en el medio externo y reorientar en forma dinámica los campos de investigación institucionales y sus líneas específicas para que sus desarrollos generen información confiable que permita presentar análisis de los problemas de los sectores marginados. Se busca una relación abierta y multidireccional con todos los actores de la sociedad, públicos y privados, con el propósito de obtener beneficios recíprocos y cumplir los compromisos con el hombre, la sociedad, la Iglesia y el Estado.

Proyecto Nº. 7: **Promover la interacción Universidad – Egresados.** La Universidad de La Salle plantea la promoción y el fortalecimiento de una relación en doble vía con los egresados donde se brinde a éstos un portafolio de servicios y actividades enriquecedores para su vida profesional y personal; de otra parte, el egresado contribuye a la Universidad para que ésta se retroalimente con las experiencias y nuevos contenidos que el egresado puede aportar; respecto a la calidad de los procesos y productos académicos, esta interacción ayuda a consolidar y mantener actualizada la información de sus egresados, así, la obtención de información institucional sobre aspectos como el impacto de su desempeño en el medio externo son claves para enriquecer contenidos, y en general, las estructuras curriculares.

Proyecto Nº. 8: **Fomentar la articulación Universidad – Empresa y otros actores.** Fomentar actividades y proyectos de integración e interacción con el sector empresarial colombiano. Participar activamente en las alianzas e interacciones Universidad – empresa.

4. Nuevo Modelo de Gestión de la Producción del Conocimiento

Proyecto Nº. 9: **Crear un marco teórico conceptual para una universidad investigadora.** Establecer el Marco Teórico-Conceptual que, a exigencia del PEUL, se requiere para orientar a la ULS hacia la obtención de elementos capaces de caracterizarla como centro investigador productor de conocimiento; teniendo en cuenta, para ello, tanto las tendencias globales como las necesidades locales, logrando con esto resultados con pertinencia social.

Proyecto Nº. 10: **Formular y poner en marcha el modelo de gestión de procesos para la investigación.** Generar las estrategias de gestión del conocimiento que sirvan de guía para la animación, administración y apoyo de la investigación en la Universidad de La Salle. A través del acompañamiento a los investigadores en sus desarrollos profesionales, así como de la asesoría a estudiantes e investigadores nóveles, se busca el enriquecimiento y mejoras en la eficiencia de la actividad investigadora.

Proyecto Nº. 11: **Definir los campos y líneas institucionales de investigación.** Identificar las fortalezas institucionales que permitan definir los campos y líneas prioritarias de investigación en la ULS; estableciendo su pertinencia a través del estudio comparativo de las tendencias nacionales e internacionales, y los desarrollos y posibilidades de la ULS.

Proyecto Nº. 12: **Crear institutos como centros interdisciplinarios de investigación.** Crear Institutos Interdisciplinarios que fomenten la integración de los campos y líneas institucionales de investigación; con esto se busca favorecer el trabajo de investigadores profesionales, apoyar la formación de nuevos investigadores, dotar de nuevo vigor el ejercicio de la investigación en ULS e incursionar con decisión en la conformación de redes interinstitucionales de investigadores.

5. Redimensionamiento Curricular

Proyecto Nº. 13: **Lograr mayor pertinencia curricular de los programas a la luz del marco institucional.** Fomentar los principios institucionales en los procesos, prácticas y concepciones educativas de los programas académicos, de tal forma que aporten a los desarrollos y proyecto del entorno local y universal en contextos históricos.

Proyecto Nº. 14: **Crear nuevos programas académicos de pregrado y postgrado.** A partir de la evaluación de las fortalezas de la Universidad y de la consolidación de sus grupos de investigación, la Universidad de La Salle ofrecerá nuevos programas de pregrado y maestría con miras a fortalecer los procesos conducentes a la generación de conocimiento.

Proyecto Nº. 15: **Fortalecer la articulación pregrado – postgrado.** Aportar estrategias curriculares que vinculen los diferentes niveles educativos desde el pregrado hasta los niveles superiores teniendo como eje estructurador los problemas y prácticas de las ciencias, de la sociedad y de los campos de profundización de los programas académicos relacionados.

6. Gestión de la Administración

Proyecto Nº. 16: **Mejorar la comunicación institucional.** Optimizar el esquema de comunicación de la comunidad universitaria para mejorar continuamente el clima organizacional. Generar mejores condiciones para que el diálogo, la concertación y el trabajo en equipo sea la base de los procesos institucionales. La Universidad de La Salle, consciente de la importancia de la fluidez de la información, orientación, acompañamiento y expresión, entre y desde los distintos actores y niveles de la comunidad universitaria, plantea el fortalecimiento de los canales, medios, normas, protocolos y una nueva cultura de comunicación con los estudiantes, docentes, egresados, administrativos y demás miembros de la comunidad universitaria.

Proyecto Nº. 17: **Conformar un equipo de apoyo al equipo directivo de la Universidad con miembros expertos del sector académico nacional e internacional y de la Universidad de La Salle.** El proyecto pretende universalizar el panorama académico de la institución mediante la vinculación de reconocidos académicos nacionales o internacionales que nos colaboren con su visión a encontrar nuevos horizontes sobre la educación superior y nuevas formas de abordar el conocimiento y su democratización.

Proyecto Nº. 18: **Certificación ISO 9001 para los procesos financieros-administrativos.** Certificar mediante la norma ISO 9001 los procesos financieros y administrativos de la Universidad. Paro lo cual, la Universidad tendrá en cuenta: la norma ISO 9000, que describe los fundamentos del sistema de gestión de calidad; la norma ISO 9001, que especifica los requisitos para los sistemas

de gestión de la calidad aplicables a la organización; y, la norma ISO 9004, que proporciona las directrices para la eficacia y eficiencia del sistema de gestión de la calidad.

Proyecto Nº. 19: **Incorporar el crecimiento y desarrollo arquitectónico de la Universidad a la dinámica urbanística del Distrito.** El proyecto busca un doble propósito, por un lado la formulación y puesta en marcha del Plan de Regulación y Manejo –PRM- exigido por el Distrito Capital local para el desarrollo de obras de infraestructura con perspectiva urbana y por el otro el desarrollo de un plan maestro de planta física para la Universidad –PMPF-.

Proyecto Nº. 20: **Crear un nuevo modelo de gestión académica.** Crear una propuesta de gestión para la administración de la academia que dé cuenta de los horizontes establecidos en el PEUL y las nuevas dinámicas universitarias. Lo anterior conlleva a definir de manera sistémica las funciones de la Universidad y las modificaciones administrativas inherentes a ella. A partir de la propuesta, poner en marcha la reorganización de la gestión administrativa de la academia.

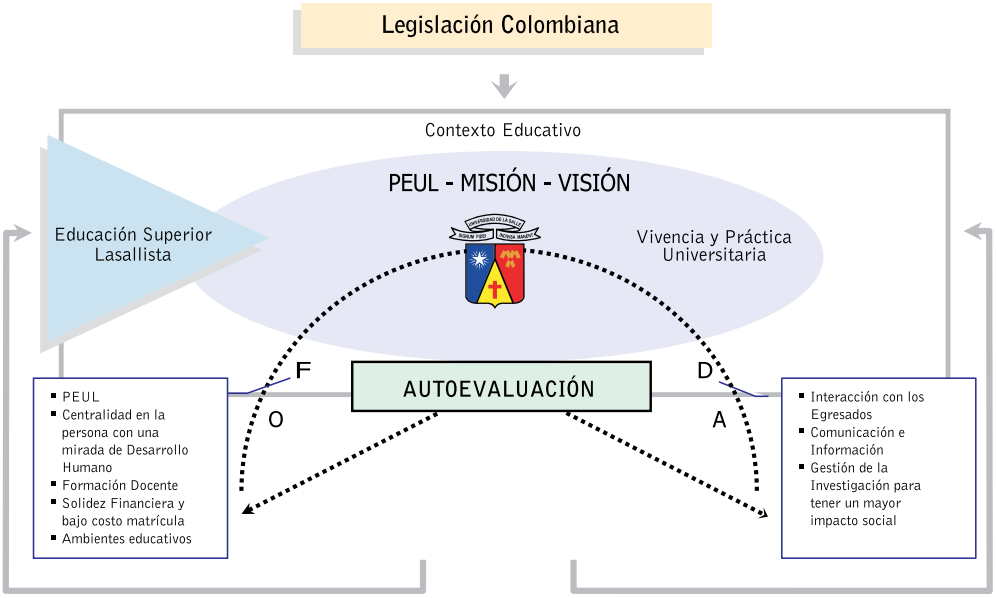

DIRECCIÓN Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez
Jefe oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

COORDINACIÓN EDITORIAL Boris Del Campo Marín
Jefe Oficina de Medios Audiovisuales y Publicaciones

CORRECCIÓN María Andrea López Guzmán

DISEÑO Adriana Donoso Calderón
Diseñadora Gráfica OMAP

Oficina de Autoevaluación y Acreditación
Sede Chapinero, Carrera 5 No. 59A-44
P.B.X.: 348 8000 ext.: 1205
Correo electrónico: acredita@lasalle.edu.co

Sus aportes y comentarios son muy valiosos para nosotros; escríbanos a acredita@lasalle.edu.co.